

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PTAS.
Bilbao..... un año	12,00
Provincias..... id.	16,00
Ultramar..... id.	24,00
Extranjero..... id.	24,00
Número suelto.....	0,25
Id. atrasado.....	1,00

Esta publicación circula entre los números asociados á la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero á quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO á fin de que sus anuncios circulen profusamente.



PRECIOS DE ANUNCIOS

	PTAS.
En el texto..... línea	0,25
En Notas sueltas..... id.	0,50
Comunicados..... id.	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....	60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:

En Ultramar—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En el Extranjero—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaiso.

MERCANTIL MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

AÑO IV.

Bilbao 21 de Mayo de 1898

NÚM. 161.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, *Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Marzo de 1898 (conclusión).—Exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por la Cámara de Comercio.—Jurisprudencia Marítima Internacional, por Ramón de Madariaga.—Navegación del Puerto de Amsterdam, por José Teixidor.—Comercio Exterior de España.—Las minas de Cuba, por L. De Launay.—BOLETIN MINERO, El mineral en Inglaterra, en Bilbao, Mercado de metales, etc.—Expedientes y registros mineros.—NOTAS SUELTAS.—SECCIÓN MARÍTIMO-MERCANTIL.—SECCIÓN FINANCIERA, Situación comparada del Banco de España en los años 1895 á 1898, Bolsas, etc.—Anuncios.*

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 28 de Marzo de 1898.

PRESIDENCIA DEL SR. OLANO.

(Conclusión)

C. De otro de la repetida Comisión, deduciendo de la instancia presentada por los señores Tapia y Sobrino, la necesidad de modificar las tarifas de los mozos arrumbadores de la Aduana de Bilbao. Este informe dice así:

«A la Junta Directiva:

La Comisión 2.^a, á cuyo dictamen pasó el acuerdo tomado por esta Junta Directiva de que examinara con carácter general el asunto referente á los mozos arrumbadores de la Aduana de esta plaza, así como la instancia de los Sres. Tápia y Sobrino, que se relaciona con la misma materia, á fin de que propusiera lo más oportuno, tiene el honor de elevar á la Junta Directiva el siguiente dictamen.

Que desde hace tiempo, y en repetidas ocasiones, el comercio de la localidad ha mostrado la necesidad que se siente de reglamentar en debida forma el servicio prestado por los mozos arrumbadores, así como de establecer una tarifa equitativa para su remuneración. Examinando el asunto, la Comisión ha juzgado llegado el caso de que se atienda á la aspiración anotada anteriormente, y á ello nos induce también favorablemente el artículo 23 de las Ordenanzas de Aduanas de 15 de Octubre de 1894, por cuanto determina que los Administradores de las Aduanas principales, de acuerdo con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y teniendo en cuenta las necesidades de los despachos, formarán las planti-

llas de los mozos arrumbadores que consideren indispensable para el movimiento de mercancías en el servicio administrativo, según las costumbres y prácticas de la localidad, con el estado del coste de jornales y de los precios de artículos de primera necesidad, fijando también, con el mismo acuerdo, la clasificación de mercancías y cuotas de tarifas que deben exigirse para la retribución de los arrumbadores.

Por tanto, ateniéndose esta Cámara de Comercio á la disposición citada debe suplicar y solicitar del Sr. Administrador de la Aduana de esta villa, el arreglo completo en el servicio de los mozos arrumbadores, de acuerdo con esta Corporación, incluyendo así mismo en la reforma, la reducción de las tarifas que han de ser percibidas por los referidos mozos.

Relacionada con la misma materia, hállase la instancia presentada por los Sres. Tapia y Sobrino; y como quiera que la revisión propuesta por esta Comisión, ha de merecer algún tiempo para que una vez estudiada se ponga en práctica, y teniendo en cuenta que por las razones que aducen los Sres. Tapia y Sobrino en la solicitud presentada á esta Cámara, es en extremo excesivo lo que cobran los arrumbadores por la «copra» que dicha casa importa para la fabricación de jabones, debe solicitarse desde luego, que únicamente cobren los mozos por dicha substancia, diez céntimos en tonelada, equiparando por analogía con la partida 12 de la vigente tarifa por la que cobran los mozos arrumbadores, induciendo á ello á la vez por equidad, ya que en el mismo reglamento de mozos arrumbadores y en su partida 30, se encuentra el «aceite de coco», ó sea la obtención del producto, gravada solamente con 75 céntimos de peseta en tonelada; y siendo esto así no puede presumirse que el legislador, al hacer esta tarifa aplicara 75 céntimos á un producto industrial, y á su primera materia, que tiene un valor de una tercera parte y que paga por derechos de Aduana la décima parte de aquél, una peseta ó sea un 25 por 100 de más, con lo que se observa que no puede recargarse esta primera materia con una peseta como en la actualidad es cobrada, teniendo en cuenta su escaso valor ó bien sus insignificantes derechos de Aduanas.

Este es el parecer de la Comisión informante en la materia que ha sido objeto de su estudio, quedando, no obstante, sometida al superior criterio de esta Junta Directiva, que resolverá, en definitiva, lo que considere más conveniente.

Cámara de Comercio de Bilbao, á 21 de Marzo de 1898.—*Ramón de Coste.—Santiago de Ugarte.—Aniceto Videá.—Melitón Zulaica.—Juan José Llodio.*

Finalmente se acordó anotar las bajas de los asociados Sra. Viuda de Ablanedo é hijo y don Daniel de Escondrillas, y pasar á la Biblioteca las siguientes publicaciones recibidas:

A. Circulares números 7 á 10 de los ferrocarriles del Norte.

B. Exposiciones elevadas por varias casas

de la Habana al Excmo. Sr. Gobernador general y Consejo de Secretarios sobre el Monopolio del Petróleo á favor de la «Oil Standard C.^o de Nueva York.

C. Memorias de las Cámaras de Comercio de Sevilla y de la Asociación Comercial de Oporto; Banco de Bilbao y del Comercio; Unión Ibero-Americana y Unión Lanera Española, de Sabadell.

Y enterada la Junta de la nota de asuntos pendientes de resolución en los distintos Centros oficiales, se levantó la sesión.

Firma esta acta el Sr. Presidente de la Junta Directiva, conmigo el infrascripto Secretario General que fui presente y certifico.—El Presidente, *Emiliano de Olanó*.—El Secretario General, *Miguel S. Mendizabal*.

Acuerdo.—En sesión ordinaria de 25 de Abril de 1898: Aprobada.—El Secretario General, *Miguel S. Mendizabal*.

EXPOSICIÓN

elevada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre la situación financiera de España.

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Excelentísimo Sr.—La Cámara de Comercio de Bilbao, preocupada por la situación financiera de la Nación, provocada por los acontecimientos que de algún tiempo á esta parte se desarrollan y que en la actualidad subsisten, se dirige respetuosamente á V. E. para exponerle:

Que enterada de los propósitos del Gobierno, expuestos en el proyecto de Ley para arbitrar los recursos que sean necesarios á fin de dar frente á las obligaciones de carácter extraordinario que origina la guerra, así como de lo solicitado por la Cámara de Comercio de Madrid referente á los extremos objeto de tan transcendental materia, tiene el honor de solicitar de V. E. los tres puntos siguientes:

1.^o Que el proyecto del Gobierno de S. M., de convertir títulos de la deuda perpetua exterior en interior, realizando el cange con un beneficio en el capital, teniendo en cuenta la diferencia de cotización de ambos valores en España, y que no podrá exceder del 10 por 100, es una medida que no ha de dar resultado positivo alguno por el carácter de ser su conversión voluntaria.

Así es que esta Corporación, inspirándose en todo lo que puede afectar á beneficiar algo el estado lamentable de nuestra patria, es de opinión por imponerse así, de que de realizarse la conversión del exterior en interior sea con carácter forzoso, si bien abonando una bonificación que compense la mayor cotización que siempre ha sostenido el exterior sobre el interior. De tal modo se librará el Estado de depositar cuantiosas cantidades en el extranjero para atender al pago de la deuda exterior

al cambio extremadamente crecido que en la actualidad existe, y que es de temer aumento, pues á no dudar, de continuar así las cosas materialmente sería imposible el pago de los cupones respectivos, por el aumento considerable que alcanza y alcanzará el cambio. Así mismo ante las contingencias que pueden sobrevenir por una alza brusca del cambio, conveniente sería que el Gobierno adopte para caso necesario los medios conducentes á que la plata no desaparezca, prohibiendo su exportación y acuñando la que se produce en el País.

2.º También proyéctase aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, medida que si se lleva á efecto ha de repercutir bruscamente sobre todo el crédito nacional y aún sobre el mismo Centro bancario que lo emite. Además, una de las razones que influyen poderosamente en la depreciación de nuestra moneda depende de la íntima relación en que se mantiene ligado el Estado con el Banco de España, razón por la cual procede que el Gobierno trate de evitar, en lo posible, dichas relaciones; y al presente, al objeto de evitar mayores males que en plazo más ó menos cercano podrá originar la depreciación del billete, con relación aún á la misma plata por un exceso de circulación fiduciaria, es de justicia, es de sentido financiero el no acrecentar el mal, y, por tanto, no consentir una emisión ilimitada de billetes al Banco de España. Cien veces es preferible que si la Patria, como se vé en el caso de sostener una guerra internacional tiene necesidad de obtener los recursos necesarios, no debe acudir para sobrellevarla al memorado Centro de crédito, sino más bien á una directa y franca contribución de guerra que recayera sobre todas las fuentes de riqueza con el carácter transitorio que imponen las anormales circunstancias porque atravesamos.

3.º Relacionado con esta crisis económica aparece si cabe otra más grave, y es la que pudiera acontecer de la miseria y aún la del hambre, pues sabido es que, casi imposibilitados de aportar á nuestra Nación materias de primera necesidad, por impedirlo el cambio internacional, expuestos estamos á que los productos que se obtengan de nuestro suelo, traspasando las fronteras se internen en otros pueblos, dejando á España desprovista del alimento necesario para sus habitantes, pues esas Naciones solicitarán más que nunca nuestros productos naturales de primera necesidad por la baratura con que los obtendrán como consecuencia del cambio internacional.

Mas en esta materia el Gobierno ha tomado sus medidas, lo cual ha visto esta Cámara de Comercio con plena satisfacción y completa aprobación, por cuanto los productos que se obtengan de nuestros campos, cuya cosecha próxima se espera sea abundante y verdaderamente privilegiada con relación á otros años, serán retenidos en el País; pero la Cámara, al hacer estas manifestaciones, también suplica al Gobierno que la medida adoptada se extienda á todo lo que puede ser base de la alimentación, incluyendo toda clase de ganado, antes que gran parte de él sea exportado al extranjero.

Tales son las conclusiones que esta Cámara sienta en la importante materia que se menciona en la presente solicitud, esperando de la ilustración y altas dotes que á V. E. adornan que incline el ánimo del Gobierno de S. M. á que sean tomadas en consideración por las razones que esta Corporación expone, inspiradas tan solo en el más acendrado patriotismo y en la laudable aspiración del bienestar nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cámara de Comercio de Bilbao, á once de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—El Presidente, *Emiliano de Olano*.—El Secretario General, *Miguel S. Mendizabal*.

JURISPRUDENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL

Efecto de la cláusula «freight and all other conditions as per charterparty.»

La incorporación en el Conocimiento de las cláusulas de la Póliza de fletamento suele ocasionar frecuentes disputas, convertidas á veces en litigios y no es ciertamente la cláusula que va á la cabeza de este artículo la que menos doctrina jurídica ha contribuido á elaborar en el derecho marítimo internacional, con especialidad en el inglés.

Es muy corriente que en los Conocimientos que se entregan por cargamentos transportados en un buque fletado se inserte una cláusula del tenor siguiente: «Flete y las demás condiciones según la Póliza.» Estos Conocimientos van á parar á manos de personas que ninguna intervención han tenido en el otorgamiento de la Póliza cuyas condiciones á veces desconocen y al llegar el buque al puerto de su destino y liquidarse la aventura, puede fácilmente surgir la dificultad relativa á la extensión que dicha cláusula deba recibir y las obligaciones que de ella nazcan para el consignatario de la mercancía, poseedor del Conocimiento.

El Tribunal de Apelación de Inglaterra acaba de confirmar la doctrina que parecía dominante en la Jurisprudencia de aquel país, aunque las condiciones del fallo recientemente dictado son tales que dejan todavía, como veremos después, abierto el campo para la controversia.

¿Qué condiciones de la Póliza deben ser comprendidas en la cláusula en cuestión? ¿Lo serán todas ó solo algunas de ellas y cuáles en esta última hipótesis?

Tratándose de la interpretación de un contrato la primera regla de hermenéutica que deberemos aplicar es la de que es necesario leer el contrato por entero para deducir del conjunto de sus cláusulas la intención de los contratantes con respecto á la cláusula especial que tratamos de interpretar, regla que los Tribunales ingleses han tenido siempre en cuenta como es natural. Esto ha impedido, dada la variedad de los contratos y lo circunstancial de los hechos, que la Jurisprudencia haya establecido una doctrina uniforme y cerrada pero el resultado general de las sentencias en que se ha tratado de interpretar esta cláusula es que sus términos se refieren á *todas aquellas condiciones de la Póliza que deben ser realizadas ó cumplidas por el consignatario de la mercancía y solo á ellas.*

En efecto, la primera autoridad que hallamos sobre la materia es la sentencia recaída en el pleito de *Russell v. Newman* en la cual se decidió que la cláusula no podía extenderse á la excepción de ciertos riesgos que aparecía en la Póliza pero no en el Conocimiento. El Juez Willes al expresar su opinión en la sentencia dijo que las condiciones incorporadas por aquella cláusula eran tan solo aquellas condiciones *ejusdem generis* de la previamente nombrada, ó sea el pago del flete y por consiguiente todas las que debe cumplir el receptor de la mercancía. El Tribunal de *Session* de Escocia sentó la misma doctrina en el pleito de *Delaurier v. Willie* y la confirmó más tarde en 1891 el Tribunal de Apelación inglés. Lord Blackburn en la Cámara de los Lores que asume como es sabido la suprema jurisdicción en Inglaterra, explicó la doctrina diciendo que la referencia que en la cláusula discutida se hace de las condiciones de la Póliza tiende á incorporar en el Conocimiento tan solo aquellas condiciones que pueden aplicarse á la persona que recibió el Conocimiento y en cuanto se le hace entrega de la mercancía, tales como el pago de demoras, el pago del flete, la manera de pagarlo y otras semejantes, pero en manera alguna puede tender á incorporar todas las condiciones de la Póliza.

Siguiendo esta misma corriente de la jurisprudencia en el pleito de *Hamilton v. Mackie* se decidió que las palabras «flete y demás condiciones según la Póliza» no podían abarcar una cláusula de esta por la cual se dispo-

nía que las cuestiones entre las partes habrían de someterse á la decisión de árbitros.

En tal estado la doctrina se ha renovado la controversia con motivo del siguiente litigio. El vapor *Thea* transportó un cargamento de madera desde un puerto de Suecia al de Londres. Según la Póliza de fletamento el buque debía tomar un cargamento completo de madera, y á tenor de una de las condiciones la mercancía transportada sobre cubierta había de serlo al riesgo del comerciante. El Conocimiento contenía la cláusula «flete y todas las demás condiciones según la Póliza.» La madera sobre cubierta fué entregada con averías y el daño evaluado en £ 10, y habiendo los consignatarios pretendido hacer una reducción equivalente en el flete fueron demandados por el armador del buque que exigía el pago del flete íntegro.

El Tribunal de primera instancia falló en favor del demandante considerando que la cláusula de la Póliza relativa al cargamento sobre cubierta se hallaba implícitamente incorporado en el Conocimiento en virtud de la cláusula general de este «flete y todas las demás condiciones según la Póliza.»

El Tribunal de apelación ha revocado dicho fallo aplicando la doctrina establecida por la Jurisprudencia si bien con la discrepancia de uno de los tres jueces que formuló voto particular, lo que debilita naturalmente la autoridad del fallo recaído para los efectos de la doctrina jurídica.

En Sentencia pronunciada el 22 de Noviembre último la mayoría de los jueces (Lord Smith y Lord Collins) resume su dictamen en estos términos: «la cláusula del Conocimiento «flete y las demás condiciones según Póliza» no comprende todas las estipulaciones de esta sino solamente aquellas que el portador del Conocimiento debe ejecutar en su calidad de receptor de la mercancía, es decir, pago del flete, modo del pago, estadías.» El juez disidente Lord Rigby, por su parte, emite su opinión en estos términos: «la cláusula del Conocimiento debe ser interpretada literalmente; el Conocimiento es un contrato de transporte, las condiciones de la Póliza que no hicieran referencia á este contrato podrían ser consideradas como no insertas en el Conocimiento apesar de la cláusula «flete y todas las demás condiciones según la Póliza» pero la condición que en el pleito se discute relativa al riesgo de las mercancías cargadas sobre cubierta y persona que ha de soportarlo es seguramente una condición dimanante del contrato de transporte y como tal debe considerarse incorporada en el Conocimiento en virtud de la cláusula general de este «flete y las demás condiciones según la Póliza.»

Para quien conozca los antecedentes y la historia jurídica de los respetables magistrados del Tribunal de Apelación inglés que autorizan este último fallo, el disentimiento de Lord Justice Rigby no puede tener gran significación dada su procedencia de la *Chancery Division* y el superior conocimiento y la mayor práctica que del derecho comercial marítimo hay que reconocer en los otros dos miembros del Tribunal. Sin embargo siempre quedará como un hecho indestructible que el fallo no fué adoptado por unanimidad dejando por lo tanto el campo abierto á ulteriores controversias.

RAMÓN DE MADARIAGA

ABOGADO

OF THE MIDDLE TEMPLE BARRISTER-AT-LAW.

NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE AMSTERDAM

Amsterdam, aunque no puede competir con Rotterdam, ni en número de toneladas ni de buques, no por eso su puerto retrocede ni permanece estacionario; bien es verdad que la situación geográfica de Rotterdam aventaja, bajo cualquier aspecto que se la considere á la de Amsterdam. Este puerto está situado á un extremo del país y no tiene vías de comunicación fluviales, ni tan cómodas ni tan caudalosas como aquél, que le pongan en comunicación fácil y barata con poblaciones y centros comer-

ciales tan importantes como los que se hallan situados á las orillas del Rhin; por otra parte, su proximidad á los puertos de Bremen y Hamburgo, no puede menos de serle perjudicial en cuanto se relaciona con el movimiento de navegación europea, ultramarina y de tránsito para Alemania, absorbido, casi por completo, este último por Rotterdam.

No quiere esto decir, sin embargo, que el puerto de Amsterdam carezca de movimiento; pero el que tiene, que no deja de ser importante y progresivo, como veremos después, se lo debe en su mayor parte á las colonias neerlandesas y á ser esta plaza, desde antiguo, el principal centro de contratación, no sólo del reino de los Países Bajos, si que también de Europa en ciertos y determinados artículos coloniales, como el cacao, té, café, quina, etc., etc.

Y no se diga que los que tienen el deber de velar por la prosperidad de este puerto no contribuyen á ella, por todos los medios posibles, díganlo sino la importante, costosa y atrevida obra llevada á cabo pocos años ha, abriendo á la navegación el canal de Ijmuiden, que acorta y facilita la comunicación con el mar del Norte. Ya en la Memoria redactada por el señor D. Guillermo Hienfeld, Vicecónsul de España en esta ciudad, correspondiente al anterior ejercicio, se demostraba con cifras las ventajas que reportaba á este puerto su explotación; díganlo también los soberbios Docks y toda clase de facilidades que para los buques y mercancías se encuentran en este puerto.

Circunscribiéndonos, pues, á él y al ejercicio que nos ocupa, no podemos menos de anotar el sensible aumento que ha tenido la navegación, elevándose sobre el del año anterior un 10 por 100 de metros cúbicos; es decir, que el referido aumento ha sido de 592.000 metros cúbicos.

Las mercancías que á él han contribuido principalmente han sido: el mineral de hierro, carbón de piedra, madera, arroz y trigo.

Para poder formar una idea del desarrollo progresivo de este puerto, vamos á exponer á continuación el movimiento de buques y de metros cúbicos durante los tres últimos años.

	1895	1896	1897
Número de buques	1.676	1.848	1.933
Metros cúbicos	4.988.000	5.577.000	6.669.000

Veamos ahora el movimiento de toneladas ó metros cúbicos que de los puertos de España han entrado en el de Amsterdam en los tres últimos años, debiendo señalar que ni una tonelada ha sido importada por buques españoles, que no acostumbran á visitar este puerto.

Número de metros cúbicos importados en Amsterdam de los diferentes puertos de España:

PUERTOS	1895	1896	1897
Alicante.....	>	>	2 619
Bilbao.....	26 641	34 702	50 400
Benicarló.....	372	2 711	590
Cádiz.....	28 136	34 614	22 806
Málaga.....	11 084	19 769	27 179
Marbella.....	5 228	>	>
Santander.....	11 991	5 668	>
Valencia.....	>	8 912	2 286
Cartagena.....	>	>	15 235

Examinando el estado que antecede, no se nota aumento de toneladas en los tres años de referencia más que en las mercancías procedentes de Bilbao y Málaga, siendo de poca consideración el número de metros cúbicos importados directamente en este puerto. El mineral de hierro precede del primero, y las pasas del segundo, obedeciendo el alza ó baja de los otros puertos á la mayor ó menor escasez, según los años, de las cosechas de naranjas y demás frutos verdes ó secos.

JOSÉ TEIXIDOR.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Primer trimestre de 1898.

Sin incluir á los metales preciosos, el comercio de importación se cifra en 160,66 millones de pesetas contra 173,45 en igual trimestre de 1897, y el de exportación en 214,89 contra 183,10.

Las primeras materias importadas acusan un pequeño aumento sobre igual clase del año anterior, habiendo bajado los artículos fabricados de 50,64 millones á 48,09, y las substancias alimenticias de 36,5 á 25,6 millones.

El aumento ligero que se advierte en las primeras materias proviene del petróleo en bruto, alquitranes y piedras y tierras; de la sosa, pasta para fabricar papel y alguna otra en exigua cantidad.

Por contra, preséntase en baja importante el algodón en rama y la lana, el cáñamo, el yute, la mayor parte de los demás artículos necesarios á la industria.

Las substancias alimenticias ofrecen una baja mayor que ninguna otra clase, determinándola el trigo en primer lugar, del cual solamente se ha importado cuatro millones de kilogramos (0,88 millones de pesetas), contra 47 en 1897 (8,94 de pesetas), y los demás cereales que han pasado de 50 á 17 millones de kilogramos.

El azucar en baja de 1,6 millones de pesetas y el cacao con otra también importante. El café señala aumento por dos millones.

El comercio de exportación ha superado al de importación, según las cifras que al principio señalamos, en 54,23 millones de pesetas, y á las exportaciones realizadas durante el primer trimestre de 1897 en 31,79 millones, á cuyo resultado contribuyen las primeras materias con un aumento de 4,77, las manufacturas con 1,21 y las substancias alimenticias con 25,51 millones.

La exportación de vino común ha sido extraordinaria, aunque no ha llegado ni con mucho á la de 1896; se elevó á 1,75 millones de hectólitos contra 1,27 en 1897, valorados respectivamente en 35,15 y 25,57 millones de pesetas. También el aceite de oliva ha adquirido cifras importantes; en los tres meses que reseñamos se han exportado 18,13 millones de kilogramos, y en igual período del año anterior 4,40, resultando un aumento en los valores de 14,55 millones de pesetas.

Los vinos de Jerez y los generosos en baja, y en baja muy importante las naranjas, de 21,31 á 16,63 millones. Las demás partidas con pequeñas diferencias, ya favorables, ya en baja. El resumen por clases del comercio exterior en los tres meses citados es como sigue:

IMPORTACIÓN

CLASES DEL ARANCEL DE IMPORTACIÓN	EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE		
	1896	1897	1898
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
I.—Tierras, piedras minerales..	16.905.724	18 573.962	19.129.956
II.—Metales y sus manufacturas..	5.839.384	6.754 847	5.080.060
III.—Drogas y productos químicos	15 549.809	15.291 885	16.670.266
IV.—Algodón y sus manufacturas..	23.746.995	29.758 174	27 536.498
V.—Las demás fibras vegetales y sus manufacturas.....	7.850 571	8 315 414	7 855.835
VI.—Lana, pelos y sus manufacturas.....	6 001 653	5.727.672	5.534 790
VII.—Seda y sus manufacturas..	5 182.570	5.154.182	5 098.924
VIII.—Papel y sus aplicaciones....	2 534 993	2.196 428	2 512.286
IX.—Madera y sus manufacturas..	8 618 169	8.185 692	6 820 809
X.—Animales....	13.352 316	17.793 515	17.265 230
XI.—Maquinaria y embarcaciones	6 615 324	12 723 351	10 808.798
XII.—Substancias alimenticias..	29.112.616	36.532 563	25.621 869
XIII.—Varios....	1 505.552	1.409.589	1 131 888
Oro en pasta y moneda..	1.016 350	917.967	1.750 283
Plata id. id..	35 983.081	37.813.233	24.925 570
(Las demás...)	7.540.778	5.037 703	9.565.609
TOTALES..	187.355 945	212.189 377	187.388.591

EXPORTACIÓN

CLASES DE LAS TABLAS DE VALORES OFICIALES	EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE		
	1896	1897	1898
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
I.—Tierras, piedras minerales..	26 166 386	27.814 767	29.131.081
II.—Metales y sus manufacturas..	21.435.622	25 798.679	30.217.995
III.—Drogas y productos químicos.....	4.892 778	5 593 585	5.105.927
IV.—Algodón y sus manufacturas..	9.858.478	10 552.745	11.206.917
V.—Las demás fibras vegetales y sus manufacturas.....	1.046.521	942 688	910 078
VI.—Lana, pelos y sus manufacturas.....	3.255.751	3.224 805	2.723 715
VII.—Seda y sus manufacturas....	1 303.681	1.289 560	1.047 970
VIII.—Papel y sus aplicaciones....	2 854 735	3.063.906	2 775.726
IX.—Madera y sus manufacturas..	10 888 102	10 557.655	13 228.082
X.—Animales....	13.191 401	14.958 574	13 421.312
XI.—Maquinaria y embarcaciones	144.542	436 803	629.235
XII.—Substancias alimenticias....	99.602.169	78 141 778	103.959 068
XIII.—Varios....	1.400 700	701.830	509.655
Oro en pasta y moneda.....	0	398 710	186.700
Plata en id. id..	22 671 776	37.377.580	2.239.975
TOTALES..	218.712 642	220 883.021	217 323.886

LAS MINAS DE CUBA

La isla de Cuba no goza ciertamente hace algunos años, aquella dicha de los pueblos que consiste en no tener historia y las malas artes primero ocultas, hoy declaradas de los Estados Unidos para arrancársela á España han concentrado demasiado por desgracia sobre ella la atención del mundo.

Nadie puede extrañarse de que los norteamericanos vean en ella una presa tentadora para su rapiña pues que la riqueza de la isla es bien conocida: lo que no se sabe tan bien es que Cuba es un país minero de una importancia real y que la creación en esta isla de sociedades mineras enteramente americanas, exportando todos sus minerales á los Estados Unidos ha sido uno de los pasos dados desde hace 20 años hacia la conquista anglo-sajona á la vez que un pretexto para la intervención en estos últimos tiempos. De estas minas cubanas nos proponemos decir algunas palabras.

Los dos principales minerales explotados en Cuba son los de hierro y manganeso: puede añadirse algo de cobre y recordaremos como hecho histórico que Cuba ha sido reputada en otro tiempo por su riqueza aurífera. Comencemos por el hierro cuya exportación anual es de cerca de 400.000 toneladas (351.000 en 1890, 307.000 en 1892, 349.000 en 1893, 386.000 en 1895.)

Facilmente se comprende el interés de esta industria para los Estados Unidos si se observa, de una parte que su producto es íntegramente exportado á su país, á los Altos Hornos de Pensylvania y Mariland, y de otra parte que constituye cerca de las 3/4 partes de todas las importaciones de minerales de hierro en la República que alcanzaron las siguientes cifras: 853.000 toneladas en 1889, 806.000 en 1892, 526.000 en 1893 etc. El otro cuarto llega casi totalmente de España y solamente una muy pequeña parte de Argelia en donde este tráfico ha disminuido mucho los últimos años.

Convertida Cuba en territorio americano, los Estados Unidos se librarían de lo que puede haber de humillante para el orgullo yankee en ir á buscar una materia tan necesaria como el mineral de hierro al país ocupado por los miserables habitantes del Antiguo Mundo: al mismo tiempo que América sería un poco más completamente de los Americanos según la doctrina de Monroe, se bastaría también un poco más á sí misma.

Las principales minas de hierro se encuentran en la parte sudeste de la isla, al rededor de Santiago de Cuba y al Este y al Norte de esta villa. Son explotadas en las últimas ramifi-

caciones de la Sierra Maestra (2.250 metros) cordillera formada sobre todo de cretáceo con apuntes de serpentina sobre las crestas y de terciario sobre las dos vertientes, que forma un muro este-oeste entre Santiago y el resto de la Isla, al Norte.

Cítanse en primer lugar las minas de Yvragua, situadas á 27 kilómetros al Este de Santiago y unidas á la villa por una vía férrea. Estas minas pertenecientes á una compañía americana han producido:

1884. . 24.000 tons.	1889. . 264.000 tons.
1886. . 114.000 »	1890. . 363.000 »
1888. . 208.000 »	1891. . 159.000 »

Dedúcese que hasta 1890 su producción ha crecido muy rápidamente: al mismo tiempo sus beneficios eran considerables: á partir de 1891 se ha producido por el contrario una reducción ocasionada principalmente por la baja de los precios del mineral de hierro en los Estados Unidos, acrecentada posteriormente por la situación del país.

Igualmente al Este de Santiago se encuentra el grupo minero de Magdalena y Naranjito cuyas principales minas pertenecen también á una compañía yankee, la Spanish Americana Iron Company, unidas por ferrocarril al puerto de Daiquiri.

Por fin, la Compañía Sigua-Iron Americana como las otras se formó en 1890 para explotar minas en Arroyo de la Plata al Este de Santiago á 8 kilómetros de la costa.

He aquí análisis de algunos minerales de Cuba:

	GRUPOS		
	De Berracos	De Carpintero	De Moa
Hierro metálico	65,10 á 68,05	61,0 á 68,50	43,43
Silice	0,06 á 2,49	5,0 á 10,50	4,19
Oxido de titanio.	>	>	4,09
Manganeso . . .	>	>	0,21
Oxido de cromo	>	>	15,31
Fósforo	0,036 á 0,042	0,009 á 0,036	0,024
Azufre	>	0,043 á 0,148	>

Es digna de notarse en el grupo de Moa la alta proporción de cromo y titanio, que corresponde quizá á hierros cromados en relación con las serpentinas.

Después de los minerales de hierro, llaman principalmente la atención los de manganeso: se pretén en efecto que se asemejan mucho por su valor á los de Rusia con los cuales han procurado competir; pero desde hace 6 ó 7 años esta industria se ha paralizado por causa de la guerra civil.

Los minerales de manganeso están como los de hierro en las proximidades de Santiago sobre todo al Norte de esta villa cerca del ferrocarril de Cristo y Sabarilla.

Entre los principales yacimientos se citan sobre todo los del grupo de Ponupo comprendiendo la mina *Vencedora* en el monte Ventura cerca de la estación de Cristo que una compañía americana ha comenzado á explotar en 1890 y en donde se aseguraba haber ya reconocido 300.000 tons. de mineral en 1892: sigue el grupo Margarita (mina *Pabelita* á tres kilómetros de Cristo, mina *Boston*, etc.) el pequeño grupo de Bueney entre San José y Gloria; el grupo Magdalena cerca de la Sigua Iron C.º etcétera.

Estos minerales son principalmente la piro-lusita, la *psilomelane* y el *wad*. Su proporción de manganeso varía de 38 á 56 por 100 con 1 á 3 de hierro, un poco de barita, de aluminio, muy poco de fósforo y una proporción bastante grande de silice.

Se les encuentra en bolsas arcillosas, cada una de las cuales puede contener algunos cientos de toneladas á veces con *jaspe* y se las separa, ya escogiendo á mano los pedazos gruesos, ya por medio del lavado.

La primera Sociedad formada (1887) para la explotación del manganeso, es una Compañía americana, «La Empire Manganese C.º» que en 1888 expidió 1.300 toneladas á los Estados Unidos.

Toda la producción del manganeso como la

del hierro es, por supuesto, exportada á los Estados Unidos, principalmente á la «Carnegie C.º» Estas exportaciones han sido representadas por las cifras siguientes:

1888. . 1 942 tons.	1891. . 21.987 tons.
1889. . 704 »	1892 . 18 751 »
1890. . 21.810 »	1893. . 21.000 »

Además del hierro y del manganeso hemos dicho que se explota algo de cobre en Cuba. Los yacimientos se encuentran también en esta Sierra Maestra que es la cordillera metalífera de la isla, entre las villas de Cobre y de Cavey á ambos lados de un ferrocarril que une Santiago á Cristo. Están formadas de calcopirita en relación con dioritos y serpentinas de edad cretácea superior. En la superficie los minerales son como siempre oxidados y contienen óxidos, carbonatos, silicatos de cobre con algo de cobre nativo.

La producción llegó ya en 1853 á 2.200 tons., actualmente se hacen algunos pocos trabajos en San Pedro y en Cavey.

Finalmente hemos hablado de la riqueza en oro en Cuba, que fué famosa un tiempo.

Al comienzo del siglo XVI Peter Martir (muerto en 1525) habla de Cuba, produciendo por año 1.500.000 francos á 2 millones de oro. Las Casas y Herrera confirman el hecho y elogian el oro de Cuba por su maleabilidad, etc.

En cuanto puede juzgarse por los datos muy incompletos que poseemos, este oro debía estar como el cobre y quizá también como el hierro y el manganeso en relación con una familia de rocas básicas, dioritos y serpentinas que frecuentemente suelen ser abundantes en metales. Nos bastará recordar que el oro de Madagascar y el de la Guyana, para limitarnos á dos colonias francesas, parecen provenir en parte de tales dioritos, generalmente alterados en la superficie y transformados en tierras rojas en la zona ecuatorial.

Hoy se lava solamente un poco de oro en Cuba, en los alubiones de Holguín.

L. DE LAUNAY.

Profesor de la Escuela de Minas de Paris.

(La Nature).

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA

Núm. 22.446.—D. Otto Gerdtzen, de Bilbao. Patente de invención, por 20 años, por «Un procedimiento para la fabricación de la fécula de patata.» Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Madrid en 30 de Marzo de 1898. Recibido el expediente en 11 de Abril de ídem. *Concedida* la patente en 15 de ídem.

Núm. 22.457.—Los Sres. Quintana Hermanos, de Eibar. Patente de invención, por cinco años, por «Mejoras en las escopetas de pistón.» Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Barcelona en 9 de Abril de 1898. Recibido el expediente en 12 de ídem. *Concedida* la patente en 16 de ídem.

Núm. 6.309.—D. José Salís, de Irún (Guipúzcoa). Una marca de fábrica, denominada «*Kosmin*,» para distinguir «Suelas curtidas procedentes de ganado vacuno y caballar, pieles, curtidas, charoladas ó sin charolar, procedentes de ganado vacuno, lanar y cabrío, parches de tambores, cañas, etc.» *Concedida* en 23 de Abril de 1898.

BOLETIN MINERO

EL MINERAL DE HIERRO

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior.....	18/6 á 14/
Tafna.....	13/ á 13/8
Todo á la base de 50 % de hierro.	

Norte de Inglaterra

Rubio.....	14/6 á 15/-
------------	-------------

Noroeste de Inglaterra.

Rubio.....	14/9 á 15/10
------------	--------------

En Bilbao.

Rubio superior.....	9/- á 9/6
Id. inferior.....	6/- á 7/6
Campanil superior.....	10/- á 0/-
Id. corriente.....	0/- á 0/0
Carbonato calcinado.....	8/- á 8/9

NOTAS QUINCENALES

No tenemos noticia de que se hayan hecho contratos de importancia durante la última quincena, esperándose la entrada de los buenos tiempos á fin de reanudar los trabajos un tanto paralizados por las lluvias de días atrás.

Hé aquí la exportación de la quincena comparada con la anterior:

Tonels.

Mineral embarcado del 23 de Abril al 7 de Mayo..	207.571
Id. id. del 7 al 21 de Mayo.....	156.746

Diferencia á favor de la 1.ª fecha. 50.825

FLETES CONVENIDOS

Bilbao á Glasgow, vapor Baron Ardrossan 6/9	
» á Middlesbro, vapor Westwood 6/4 1/2	
» á Jarrow, vapor de 2.500 tons. 6/4 1/2	
» á Rotterdam, vapor Rubio 7/3	
» á Terneuzen, vapor Kronos 7/3	
» » de 1.400 tons. 7/1 1/2	
» á Rotterdam, vapor Agenoria 7/6	
» » Industrie 7/4 1/2	
» » Junio 7/3	
» » Uriarte núm. 2 7/3	
» á Terneuzen, vapor de 1.800 tons. 7/1 1/2	
» » 1.100 » 7/1 1/2	
» á Amberes, vapor Rhone 7/1 1/2	
» á Rotterdam, vapor Diligent 7/4 1/2	
» » de 2.200 tons 7/3	
» á Stockton, vapor Foscolino 6/10 1/2	
» á Middlesbro, vapor id. 6/9	
» » de 2.500 tons 6/9	

MERCADO DE CARBONES

Santander á Rotterdam, vapor Pena Cabarga 7/-

MERCADOS DE METALES

SEGUR TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C.ª

Londres 20 Mayo 1898

Cobre Barras Chile ó g. m. b.	L. E. 51- 5- 6
» Cáscara 75 %.....	» 0-11- 0
Estaño del Esurecho.....	» 66-12- 6
» Inglés lingote.....	» 69- 5- 0
» Barritas.....	» 70- 5- 0
Plomo Español.....	» 13-16- 3
Hierro Escocés.....	» 0-46- 9
» Middlesbro.....	» 0-40- 7
» Hematitas.....	» 0-50- 9
Acciones Rio Tinto.....	» 26- 2- 6
» Tharsis.....	» 6-10- 0
Plata.....	» 26 3/8
Exterior Español.....	» 32 1/4
Cambio á 3 m/l.....	» —

ULTIMA NOTICIA

COTIZACIÓN EN GLASGOW EL 20 MAYO

3,20 t.—Hierro Escocia.....	47,2
Id. Hematite.....	51,2

EXPEDIENTES MINEROS

Providencia acordando declarar fenecido y sin curso el expediente de registro núm. 7.030 para la mina *Salvadora*, lo que se notifica al registrador de la misma, D. Fulgencio de Arteagabeitia, vecino de Baracaldo. (*Boletín Oficial* del 11 de Mayo de 1898).

Providencia acordando siga su tramitación el expediente de registro núm. 7.156 para la mina *Rosalía*, sita en término de Santurce, lo que se notifica al registrador de la misma, D. Bruno Alonso, vecino de Abanto y Ciérbana. (*Boletín Oficial* del día 11 del corriente mes).

Providencia acordando aprobar el expediente de registro núm. 6.905 para la mina *Chat'n*, sita en término de Gauteguiz de Arteaga. (*Boletín Oficial* del 13 del corriente).

REGISTROS MINEROS

Por D. Juan Antonio de Aldecoa, vecino de Bilbao, se ha solicitado 12 pertenencias para mina *Juan Cruz*, de mineral de hierro, sita en término de Yurre. (*Boletín Oficial* del 6 de Mayo de 1898).

Por D. José A. de Errazquin, vecino de Bilbao, se ha solicitado 10 pertenencias para la mina *Cándido*, de mineral de hierro, sita en término de Galdácano. (*Boletín Oficial* del 11 del corriente).

NOTAS SUELTAS

Buques de más carga.—Han salido de este puerto, del 14 al 20 inclusivos, el vapor español *Rivas* y el alemán *Holsatia* con 2.887 y 2.532 toneladas de mineral de hierro, cargado el primero por el Sr. D. José Martínez de las Rivas y el segundo por los Sres. Sucesores de J. B. Rochet en los droppss de la Diputación y Franco Belga, con destino á Middlesbro y Kratweick.

Entraron en el mismo período de tiempo los vapores españoles *Bachi* y *Abril*, con 1.959 y 1.885 toneladas de carbón mineral para la Sociedad Vizcaya y varios, procedentes de Rotterdam y Amsterdam.

Nota.—El vapor *Skantlerborg*, salido de este puerto del 6 al 13 del corriente con 3.247 toneladas de mineral de hierro, no fué cargado por los Sres. Macleod y C.^{ta}, como digimos por equivocación en el número 160 de esta Revista, sino por los Sres. Sucesores de J. B. Rochet y Compañía.

Rectificación.—En el número anterior, en la *Sección oficial de la Cámara de Comercio*, columna 3.^a, líneas 13 y 14, se deslizó una errata que, aunque de poca importancia para nuestros estimados lectores, puesto que su claro juicio la habrá subsanado, merece de nuestra parte que la hagamos constar. Donde dice «dificultades y razonamientos», debe decir «dificultades y rozamientos.»

Notas mineras.—*Sociedad minera del valle de la Alcudia*—El día 20 de Abril último se ha constituido en Madrid con este título una Sociedad anónima, cuyo capital es de 1.500.000 pesetas, dedicada á desarrollar la riqueza minera en el famoso valle de la Alcudia, provincia de Ciudad Real, y en otros centros importantes de las provincias limítrofes.

La respetabilidad del Consejo de Administración nombrado es la mejor garantía del éxito que puede augurarse á la nueva Sociedad. En efecto, el presidente es el Excmo. Sr. Marqués de Urquijo; el ingeniero de Minas D. Mauricio Max es el administrador delegado, y son vocales del Consejo los Sres. D. José A. de Ibarra, D. Max Laffite, D. Eduardo Dato Iradier, Marqués de Villamanrique, Marqués de Santillana, D. José Xifré y D. Estanislao Urquijo. Es ingeniero director de la Sociedad el Excelentísimo Sr. D. Justo Martín Lunas y jefe de la Contabilidad D. Emilio Lapersonne.

El domicilio social se ha fijado en Madrid, calle del Barquillo, 8 triplicado.

Las minas de Vivero.—El Ministro de Hacienda autorizó á la Aduana de Vivero (Lugo) para recibir todo el material móvil y fijo con destino al ferrocarril de las minas de la Silvarosa, propiedad del Sr. Kreizner de Bilbao.

Tan pronto llegue dicho material á Vivero comenzarán las obras y en seguida la explotación en gran escala de las citadas minas.

La producción de lingote en Rusia.—Según los datos provisionales publicados por la Oficina rusa de los hornos altos, la producción, total de lingote ha sido en el año 1897 de 1.857.000 toneladas, es decir, 240.000 más que en el año 1896, habiendo contribuido á este aumento todos los distritos siderúrgicos de Rusia.

The Phillipine Mining and Development Company Limited.—Se ha constituido en Hongkong, con sujeción á las leyes inglesas, una Sociedad anónima con el título del epígrafe para la explotación de las minas de carbón de Uling y Lútac, distrito de Naga, en la isla de Cebú. El capital social es de \$ 1.600.000, dividido en 160.000 acciones de \$ 10 cada una, equivalente á £ 1 en Londres.

La dirección en Manila estará á cargo de D. Neil Macleod, en Iloilo á cargo de D. Enrique Castillo, y en Hongkong, á cargo de D. Hart Burck, gerente de la casa John D. Humphreys & Son.

Suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos de guerra.—*Suscripción en el Banco de Bilbao.*

Sumaba lo recaudado en este Banco hasta el día 13 del corriente mes, Pesetas 373.468.

Un día de haber del personal del Santo Hospital civil de Bilbao, pesetas 222,80.—D. Millán Galbarriatu, 25.—Sres. E. M. y T. C., 20.—D. J. R., 500.—D. Martín Olalde, 1.000.—D. Eusebio de Cariaga y Zabalbeitia, 1.500.—D. L. A. (mensual), 5.—Sra. Viuda de Gorostiaga, 25.—D. Miguel Larrínaga (primer donativo), 10.000.—D. Luis de Bastida, 250.—D. Luis de Aldecoa, 5.—La Compañía de Maderas, en sus tres sucursales de Madrid, Santander y Bilbao, 6.000; lo correspondiente á la sucursal de Bilbao, 2.000.—D. Luis de Zarandona, 1.000.—D. Antonio Gorostiza, 1.000.—D. Ignacio Arias, 1.000.—D. M. A. B., 1.000.

Suma la presente suscripción 19.552,80 pesetas que aumentadas las 373.468 recaudadas anteriormente, hacen un total de 393.020,80 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

* * *

Suscripción en el Banco del Comercio.

Banco del Comercio, pesetas 40.000.—Don Joaquín Abásolo, 250.—D.^a Vicenta Urrutia de Abásolo, 250.—D. Eduardo Abásolo, 25.—Don José María Abásolo, 25.—D. Emilio Abásolo, 25.—D.^a María Abásolo, 25.—D. Alejandro Ruiz, 200.—Los empleados de la Secretaría del Banco del Comercio, 250.—D. Eduardo T. de Echevarría, 2.000.—D. Melitón Gutiérrez, 5.—D. Carlos de Larrea, 10.—D. Ramón Trivis Arrospe, 5.—D. Santiago Aréchaga, 250.—Don Domingo Blanchard, 250.—D. Felipe de Aréchaga, 25.—D. Pedro Antépara, 10.—D. Elías Las Fuentes, 1.—D. Julián Olave, 25.—Don Eduardo Vildósola, 10.—D. Hipólito Suárez, 5.—D. Niceto Dapousa, 5.—D. Eleuterio Villar, 25.—D. Pedro de Anitua, 100.—D. Wenceslao Maza, 10 (además da un día de haber mensual en la Aduana, durante la guerra).—D. F. M. del Rivero, 50.—D. Antonio Llano, 200.—D. Miguel Torcida y Miranda, 25.—D. José María de Bastera, 50.—D. José Ramón Galíndez, 25.—D. Cándido Ajuria, 50.—D. Emilio Campuzano, 5.—D. Ricardo Tejeiro, 5.—Señora Viuda de J. H. de Latiegui, 25.—D. Saturnino Medrano, 20.—D. Nicanor Mocochoa, 50.—D. Pedro de Acha, 10.—D. Félix Herrero y Ceballos, 2.000.—D. Domingo Mandalúniz, 25.—D. Silvestre Ajuria, 50.—D. Antonio de Otaolaurruchi, 25.—D. Antonio Ajuria, 25.—D. Francisco de Arana y Garmendia, 250.—D. José Luis Arámburu, 250.—D. Onofredo Lázaro San José, 25.—Don José Yohn y Urigüen, 5.000.—D. Natalio de Palacio, 100.—D. Ramón Abá, 55.—D. J. C., 25.—D. Miguel S. Mendizábal, 25.—D. Manuel G. de la Mata, 25.—Sres. Nicolás y Segundo Murga, 250.—D.^a Braulia Balanzátegui, 25.—D. Eduardo Barandiarán, 2.500.—D. Eduardo Barandiarán (hijo), 200.—D. Silvestre Rentero, 5.—Don Oscar Llantada, 25.—Total pesetas 54.433,50.

Continúa abierta la suscripción.

FERROCARRILES

DE

SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos; acordó con fecha 4 del actual convocar á los señores Accionistas para celebrar la Junta General ordinaria el día 31 del presente mes á las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Dirección, calle de Arbieto, núm. 1, principal (inmediato al Palacio de la Diputación) Ensanche.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos diez acciones siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los Resguardos que acrediten la posesión y á cambio de los mismos se facilitarán cédulas nominales.

Los balances y comprobantes se hallarán á disposición de los señores Accionistas en las expresadas oficinas desde esta fecha.

Bilbao 10 de Mayo de 1898.—El Presidente del Consejo de Administración, *Víctor de Chávarri*.

BANCO DE BILBAO

Habiéndose extraviado un Resguardo de Depósito Voluntario de efectos, señalado con el número 106.006 expedido por este Banco el 16 de Febrero de 1895, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, según determina el artículo 31 de los Estatutos; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado del Resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao 7 de Mayo de 1898.—El Secretario, *Jerónimo de Uria*.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el 48.^o sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.^o de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.^o 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, eutrayéndose del globo veinte bolas, en representación de las veinte centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 3 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.777 bolas sorteables, deducidas ya las 623 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 16 de Mayo de 1898.—El Secretario general, *Aristides de Artuñano*.

Compañía de los Ferrocarriles

DE SANTANDER Á BILBAO

Movimiento y productos durante el mes de Abril de 1898.

	Pesetas.
61.653 viajeros	66.195,90
18.291.251 kilogramos de mercancías	54.276,47
539 cabezas de ganado	1.830,26
Varios	2.397,77
TOTAL	124.700,40
Productos en igual mes del año 1897	100.349,97
Productos en los 4 meses de 1898	447.570,28
Id. id. 4 id. 1897	394.939,87
Aumento á favor del año 1898	52.630,41

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado Meñaca, Zabalburu 8 y Banco de Bilbao.

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 14 al 20 Mayo de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maíz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores..	189 985	3 129	348 759	495	216	18 814		
14	Vapor	Inglés	R. Denwent.....	484	Delahoyde.....	0	0	0	0	0	0	Sables de Olonne	Lastre
"	"	"	Isaac Pnook.....	524	Harrison.....	0	0	0	0	0	0	Lisboa	"
"	"	"	Agenoria.....	850	Wic.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	"
"	"	Alemán	Ida.....	1270	Irost.....	0	0	0	0	0	0	Mastyn	"
"	"	Inglés	Heatpool.....	600	Tood.....	0	0	0	0	0	0	Sables de Olonne	"
"	"	"	Westoe.....	727	Swintlanks.....	0	0	0	0	0	0	Lisboa	"
"	"	"	Abertawe.....	937	Phillips.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Hesleden.....	931	0	0	0	0	0	0	Génova	"
"	"	"	Tintern Abbey.....	718	Seldon.....	0	0	0	0	0	0	Gibraltar	"
"	"	"	Ethel.....	669	Coock.....	0	0	0	0	0	0	Oporto	"
"	"	"	Melletin.....	473	Grifits.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	Español	Luchana.....	221	Gangoiti.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	"
"	"	Noruego	Noreus.....	882	Stanland.....	1 776	0	0	0	0	0	Newcastle	Sdad. Vizcaya
16	"	Español	Cabo Tortosa.....	997	Tellechea.....	0	0	0	0	0	0	Marsella	Lastre
"	"	"	M de Mudela.....	1211	Luzarraga.....	1 522	0	0	0	0	0	Newcastle	S.F.dei Desierto
"	"	Inglés	Knarwater.....	1074	Lawson.....	1 370	0	0	0	0	79	Idem	Altos Hornos
"	"	"	Mary.....	773	Arthur.....	1 710	0	0	0	0	0	Idem	Idem
"	"	Noruego	Ripa.....	249	Jager.....	0	180	0	0	0	0	Christiansund	Varios
"	"	Francés	Montataire.....	647	Guichet.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	Lastre
"	"	"	Adour.....	641	Conan.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	Inglés	Mazeppa.....	696	Neal.....	0	0	0	0	0	0	Darmouth	"
"	"	"	Ardangorn.....	1035	Rundas.....	0	0	0	0	0	0	Gibraltar	"
"	"	"	Longbrow.....	427	Grage.....	0	0	0	0	0	0	Tanger	"
"	"	"	Klyde.....	992	Stepen.....	0	0	0	0	0	0	Burdeos	"
"	"	"	Kathleen.....	1033	Ogilvie.....	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
"	"	"	Lady Ann.....	630	Benson.....	0	0	0	0	0	0	Rochefort	"
"	"	"	Birch.....	1019	Smiles.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	"	Nellie.....	860	Ross.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	"	Clarence.....	665	Dinan.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	L-rpool.....	783	Mary.....	0	0	0	0	0	0	Lisboa	"
"	"	Alemán	Freda.....	620	Helms.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	Inglés	Rowland.....	855	Sanderson.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	"	Cleveden.....	1008	Mogg.....	0	0	0	0	0	0	Tanger	"
"	"	"	Ranzani.....	912	Smith.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	Español	Bachi.....	1629	Atanasio.....	1 950	0	0	0	0	0	Idem	Sdad. Vizcaya
17	"	Francés	Goeland.....	84	Vedois.....	0	0	0	0	0	41	Burdeos	Varios
"	"	Español	Abril.....	895	Iturriaga.....	1 885	0	0	0	0	0	Amsterdam	"
"	"	Inglés	Hechman.....	1046	Paister.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	Lastre
"	"	"	Pomaron.....	891	Stewenson.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	Noruego	Bedale.....	798	Jorgensen.....	0	0	0	0	0	0	Bristol	"
"	"	Francés	Atlantique.....	482	Nicolás.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	Inglés	James Spier.....	332	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Abermaed.....	709	Horkius.....	0	0	0	0	0	0	Chantenay	"
18	"	"	Solon.....	843	Brown.....	0	0	0	0	0	0	Oporto	"
"	"	"	B. Ardrossan.....	841	Cave.....	0	0	0	0	0	0	Lisboa	"
"	"	Noruego	Westwood.....	1018	Holem.....	0	0	0	0	0	0	Middlesbro	"
"	"	Holandés	Theano.....	1051	Teensma.....	0	0	0	0	0	0	Rotterdam	"
"	"	Inglés	Sully.....	801	Leslie.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
20	"	"	Sharon.....	857	Jack.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Charrington.....	1125	Dawson.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	"	Enfield.....	1364	Nielson.....	0	0	0	0	0	0	Idem	"
"	"	"	Spedwall.....	579	Nioddra.....	0	0	0	0	0	0	Havre	"
"	"	"	Monarch.....	813	Swedjen.....	0	0	0	0	0	0	Bayona	"
"	"	"	Kronos.....	689	Scott.....	0	0	0	0	0	0	Saint Malo	"
"	"	"	Frankland.....	439	Godfellow.....	0	0	0	0	0	0	Saint Nazaire	"
"	"	"	Gwentland.....	911	Gwaus.....	0	0	0	0	0	0	Rochefort	"
"	"	"	Marchioness.....	1263	Crisp.....	1 675	0	0	0	0	3	Newcastle	Altos Hornos
					TOTAL...	201 882	3 309	348 759	495	216	18 937		

Importación de Cabotaje, desde el 14 al 20 Mayo de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tons. de carbon	Tons. de cemento	Tons. de tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores.	48 923	4 640	160	170	155	16 117		
14	Vapor	Español	Gorliz.....	243	Igartua.....	500	0	0	0	0	0	Gijon	Altos Hornos
"	"	"	Victor.....	106	Armona.....	372	0	0	0	0	0	Idem	Sdad. Vizcaya
"	"	"	Palmira.....	131	Rendueles.....	199	0	0	0	0	1	Idem	Jáuregui
"	"	"	Ugarte núm. 1.....	60	Zárraga.....	0	0	0	0	0	63	Varios puertos	Varios
"	"	"	Cabo Tortosa.....	997	Tellechea.....	0	0	0	0	17	336	Idem	"
16	Balandra	"	N.S. la Antigua.....	13	Asquinchona.....	0	20	0	0	0	0	Zumaya	Barbier
"	Vapor	"	Getzo.....	349	Beraza.....	650	0	0	0	0	0	Avilés	Uriarte y C. ^a
"	Balandra	"	San Pedro.....	31	Egurrola.....	0	0	0	0	0	58	San Sebastian	Varios
"	Vapor	"	Fomento.....	122	Urguelles.....	226	0	0	0	0	0	Santander	Basconia y orden
"	Balandra	"	Capitanes.....	13	Albizu.....	0	20	0	0	0	0	Zumaya	Salégui
"	Pallebot	"	San José.....	22	Iraundegui.....	0	36	0	0	0	0	Idem	Castillo
"	Lanchon	"	Joven Basilia.....	30	Aspiazu.....	0	59	0	0	0	0	Idem	Idem
"	Balandra	"	Carmen Angeles.....	16	Bengoechea.....	0	22	0	0	0	0	Idem	Urraza
"	Pallebot	"	San Juan de Dios.....	25	Urbietta.....	0	42	0	0	0	0	Idem	Iturralde
17	Vapor	"	Asturias.....	362	Lanza.....	567	0	0	0	0	0	Gijon	D. de Vizcaya
"	Lanchon	"	María Luisa.....	19	Larrea.....	0	0	0	0	0	1	Castro	Aznar y C. ^a
18	Pallebot	"	J Mariño.....	19	Mazananedo.....	0	0	0	0	0	4	Idem	E. Arriaga
"	Vapor	"	Chimbo.....	78	Cortazar.....	185	0	0	0	0	0	Avilés	Orden
"	"	"	Hernani.....	266	Rosabel.....	421	0	0	0	0	0	Gijon	Altos Hornos
"	B. Goleta	"	Dolores.....	82	Carbajal.....	138	0	0	0	0	0	Idem	Artiach
"	Vapor	"	Cyfontes.....	721	Vigil.....	0	0	0	0	0	129	Varios puertos	Varios
					TOTAL...	50 181	4 830	160	170	172	16 709		

BUQUES SALIDOS

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 13 al 20 Mayo de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de registro	Capitán	Tns. métrcs. de Mineral.	Tns. métrcs. de carga gnral.	Tns. métrcs. de lngt. y hier.	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
					Sumas anteriores	1 629 268	392	10 293			
13	Vapor	Inglés	Langley.....	426	937	0	0	T. Allende.....	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Rosario.....	777	Davies.....	1 770	0	0	Griffiths Tate y C. ^a	Idem	Franco-Belga
					SUMA Y SIGUE..	1 631 675	392	10 293			

Exportación al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 14 al 20 Mayo de 1898

Día.	Aparejo.	Pabellón	Nombre del Buque.	Tons. de rgstro	Capitán.	Tns. métras. de Mineral.	Tns. métras. de carga gnral.	Tns. métras. de lngt. y hier	Cargador.	Destino.	Punto de carga.
Sumas anteriores.						1 631.675	392	10 293			
13	Vapor	Inglés	Biddik.....	437	Strutt.....	1.000	0	0	Martinez Rivas.....	Middlesbro	Portugalete
0	0	Holandés	Rhenania.....	879	Stephan.....	1.792	0	0	N Seebold.....	Rotterdam	San Nicolas
0	0	Francés	Lutece.....	701	Balasan.....	1.789	0	0	Antonio Lopez.....	Dunkerque	Idem
0	0	Inglés	B Granger.....	873	Campbell.....	1.682	0	0	Martinez Rivas.....	Ayr	Idem
0	0	0	Blythville.....	822	Wallace.....	1.763	0	0	Chavarri hermanos.....	Tyne	Orconera
0	0	0	Spero.....	762	Bickinson.....	1.051	0	0	Juan Santisteban.....	Middlesbro	Portugalete
0	0	0	Hotspur.....	650	Hounster.....	1.358	0	0	Orconera Iron Ore.....	Rotterdam	Orconera
0	0	Noruego	Stella.....	818	Hund.....	1.669	0	0	Idem.....	Idem	Idem
0	0	Español	Rivas.....	1781	Amorrortu.....	2.887	0	0	Martinez Rivas.....	Middlesbro	San Nicolás
0	0	Inglés	Lemos.....	1042	Wilson.....	1.958	0	0	Antonio Lopez.....	Idem	Olv. Gandarias
0	0	0	Ragusa.....	921	Donald.....	2.182	0	0	Martinez Rivas.....	Swansea	San Nicolás
0	0	0	Rosehill.....	1018	Pichards.....	2.150	0	0	B. Badosa.....	Rotterdam	Oliveaga
0	0	0	Beckton.....	905	Baslin.....	1.803	0	0	Griffiths Tate & C. ^a	Middlesbro	Orconera
0	0	0	F. T Barry.....	494	Boden.....	1.160	0	0	Otto Kreizner.....	Jarrow on Tyne	San Nicolás
0	0	Francés	Moliere.....	918	Crosley.....	1.975	0	0	Antonio Lopez.....	Glasgow	Portugalete
0	0	0	Valin.....	993	Chauveion.....	2.143	0	0	Idem.....	Dunkerque	Franco-Belga
0	0	Noruego	Edith.....	703	Nielsen.....	1.481	0	0	Dyer & Martyn.....	Newport	Portugalete
15	0	Español	Elena.....	412	Aguirre.....	515	0	0	Antonio Lopez.....	Ayr	Idem
0	0	0	Nieta.....	686	Sustacha.....	816	0	0	N Seebold.....	Idem	Olv. Gandarias
0	0	Inglés	Palomares.....	876	Huntenis.....	1.910	0	0	Sers. de J. B. Rochet y C. ^a	Newport	Franco-Belga
16	0	0	Ninian Stuart.....	1195	Robert.....	2.347	0	0	Martinez Rivas.....	Cardiff	San Nicolás
0	0	Francés	Aunis.....	550	Legoe.....	1.297	0	0	Antonio Lopez.....	Swansea	Idem
0	0	Inglés	Breton.....	872	Toosne.....	1.835	0	0	Martinez Rivas.....	Middlesbro	Idem
0	0	0	R. Derwent.....	484	Delahoyde.....	973	0	0	Dyer & Martyn.....	Newport	Portugalete
17	0	0	Galatz.....	521	Mountain.....	1.243	0	0	Suc. de J. B. Rochet y C. ^a	Stockton	Franco-Belga
0	0	Francés	San Martin.....	726	Cotedel.....	1.437	0	0	Idem.....	Dunkerque	Portugalete
0	0	Inglés	Heartpool.....	600	Tood.....	1.241	0	0	T Allende.....	Middlesbro	Idem
0	0	0	Ethel.....	669	Cock.....	1.344	0	0	Idem.....	Idem	Orconera
0	0	0	Hesleden.....	934	1.975	0	0	Orconera Iron Ore C. ^a	Rotterdam	Idem
0	0	0	Jane.....	812	Brucknell.....	1.819	0	0	Antonio Lopez.....	Dunkerque	Franco-Belga
18	0	Francés	Adour.....	641	Conan.....	1.247	0	0	L de Chavarri y C. ^a	Ternenzen	Idem
0	0	Inglés	Kathleen.....	1141	Wots.....	2.475	0	0	Martinez Rivas.....	Middlesbro	San Nicolás
0	0	Alemán	Freda.....	620	Holm.....	1.348	0	0	N. Seebold.....	Stettin	Idem
0	0	Inglés	Mazeppa.....	696	Noal.....	1.281	0	0	Griffiths Tate y C. ^a	Middlesbro	Oliveaga
0	0	0	Birch.....	1019	Smiles.....	2.175	0	0	Orconera Iron Ore C. ^a	Cardiff	Orconera
0	0	0	Isaac Pennock.....	824	Hounson.....	1.170	0	0	Motschman.....	Middlesbro	Oliveaga
0	0	0	Abertawe.....	837	Phillippes.....	837	0	0	Juan Turner.....	Glasgow	San Nicolás
0	0	0	Ranzani.....	912	Smith.....	1.955	0	0	Orconera Iron Ore.....	Rotterdam	Orconera
0	0	0	Millicent.....	473	Griffith.....	970	0	0	T. Allende.....	Middlesbro	Luchana Mining
0	0	0	Lougrow.....	427	Grage.....	906	0	0	Idem.....	Idem	Orconera
0	0	0	Westoe.....	627	Wuilanks.....	1.479	0	0	Parcocha Iron Ore y C. ^a	Tyne	Idem
19	0	0	Larpool.....	783	Mary.....	1.549	0	0	Martinez Rivas.....	Britton Ferry	San Nicolás
0	0	0	Klyde.....	992	Stepphen.....	2.050	0	0	Macleod y C. ^a	Glasgow	Portugalete
0	0	Francés	Montataire.....	647	Guichit.....	1.622	0	0	Pedro P Gandarias.....	Dunkerque	San Nicolás
0	0	Noruego	Ripa.....	249	Tager.....	572	0	0	Martinez Rivas.....	Gragemouth	Idem
0	0	Alemán	Holsatia.....	1156	Heyden.....	2.532	0	0	Suc. de J. B. Rochet y C. ^a	Kratwesick	Franco-Belga
0	0	Inglés	Agenoria.....	850	Wie.....	1.745	0	0	Idem.....	Rotterdam	Oliveaga
0	0	0	Lady Ann.....	630	Benson.....	1.345	0	0	Idem.....	Middlesbro	Franco Belga
TOTAL.....						1.707.589	392	10.293			

Exportación de Cabotaje, desde el 14 al 20 Mayo de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Kilos de mineral	Kilos de lingote y hierro	Kilos de hojalata	Kilos de tubos	Kilos de alambre	Kilos de harina	Kilos de vino	Kilos de carga general	Destino	Cargadores
Sumas anteriores.					19.414.079	35.049.412	2532.099	760.417	805.216	2161.728	1747.352	19.536.267		
14	Vapor	Español	Yaf.....	7	0	14.318	0	0	0	0	0	40.000	Castro	Otero y Diego
0	0	0	Santoña.....	36	0	3.059	6.390	0	0	0	0	40.012	Idem	Varios
0	0	0	Progreso.....	114	0	0	0	0	0	0	57.845	2.215	Santander	0
0	0	0	Dolores.....	71	0	8.000	0	0	0	0	0	3.211	Varios puertos	0
0	Balandra	0	Concha.....	24	0	0	0	0	0	17.000	0	101	Bermeo	Vildósola
0	Vapor	0	Angeles.....	227	456.970	0	0	0	0	0	249	0	Aviles	Arriaga y Zarrondo
0	0	0	Cotolino.....	85	0	0	0	0	0	0	0	51.673	Santoña	Varios
0	0	0	Cantábrico.....	191	421.930	26.700	4.300	0	0	0	229	0	Gijon	Gandarias y otros
16	0	0	Calderon.....	495	0	60.000	55.613	0	0	0	0	0	0	0
0	Lanchon	0	José Maria.....	34	0	0	0	0	0	0	0	2.783	Zumaya	Varios
0	0	0	Lequeitio.....	16	0	0	0	0	0	3.000	0	23.221	Lequeitio	0
17	0	0	San José.....	22	0	0	0	0	0	0	0	15.000	Zumaya	Sdad. Vizcaya
0	Pallebot	0	Joven Basilia.....	30	0	0	0	0	0	0	0	25.000	Idem	0
0	Lanchon	0	Palмира.....	131	0	200.000	0	0	0	0	0	0	Gijon	M. Rivas
0	Vapor	0	Santoña.....	36	0	0	0	60.000	0	0	0	0	Castro	E Arriaga
0	0	0	Gorliz.....	465	501.020	0	0	0	0	0	400	0	Gijon	Sota
0	Balandra	0	Sendeja.....	24	0	0	0	0	2.000	0	0	23.351	Bermeo	Varios
0	0	0	Capitanes.....	13	0	0	0	0	4.000	0	0	7.795	Zumaya	Vildósola y Arriaga
0	Pallebot	0	Maria.....	19	0	0	0	0	0	0	0	41.620	Castro	Varios
0	Vapor	0	Luchana.....	221	0	74.892	36.745	25.471	8.169	22.483	25.740	12.578	Varios puertos	0
18	0	0	Victor.....	106	362.440	0	0	0	0	0	0	0	Gijon	P. P Gandarias
0	Balandra	0	N.S. Antigua.....	13	0	0	0	0	0	5.420	0	12.114	Bermeo	Varios
0	Vapor	0	Zomento.....	122	0	893	1.040	0	0	0	3.791	8.503	Gijon	0
TOTAL.....					20.153.439	35.509.274	2696.187	845.888	813.385	2215.631	1836.118	19.923.119		

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general

DEL 14 AL 20 MAYO DE 1898

Día 17.— Vapor Goeland de Brudeos: 217 k. piezas mecánicas, T. Zorroza; 2 4 0 k. café, J. Pedrp; 1800 k. café, M. Chavarri; 3 60 k. agua mineral; Barandiarán; 2 000 k. yeso, P. Gacionini; 705 k. adornos de yeso, Izaguirre; 360 k. sacos vacíos, P. París; 20.000 k. tablillas de pino, 3334 k. vidriería común, Q. Pinedo; 283 k llaves, Rochelt; 514 k. papel, Tinta y cartón, Vanderhaghe; 5453 k. bidones vacíos, P. Fay; 1000 k. goma, Barandiarán; 98 k. vidrios, A. Deprit.

Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 14 AL 20 ABRIL DE 1898

Día 14.— Vapor Ugarte n.º 1 de Santander: 10 200 k alquitran, B. Boulton; 4 675 k. clavos hierro, Andersch; 1.340 k. máquinas de coser, Singer; 6.415 k. aceite y otros, A. Garmendia; 377 k. productos químicos y otros, Basabe; 26.440 k. varios para varios, trasbordo del vapor «Moratin»; 640 k. cerveza, Matossi; 2 140 k. id., Garay Artabe; 2 240 k. id. Alonso; 75 k. perfumería, Pio Ibarra; 200 k. café, Barturen; 200 k. id., Beitia; 450 k. vidrio, Deprit; 150 k. yute,

C.C. fils et Allard; 1015 k. clavos hierro; Andersch; 470 k. dulce, L. Ajuria; 1200 k. pipería, T. H. Maruri. De Rivadeo: 4750 k. huevos, orden. Total 62.977 kilos.

Vapor Cabo Tortosa de Barcelona: 3.870 k. hilados, N. Hilaturas; 880 k. colores, orden; 1330 k. aceite, F. Lumbreras; 600 k. lana, Garayo. De Valencia: 9700 k. arroz, Forcade y Gurtubay; 360 k. id. Urrutia; 2.500 k. crin, Perez; 1000 k. arroz, Bringas; 2040 k. tabaco, A de Tabacos. De Málaga: 3.162 k. azucar, Murillas; 1610 k. id. Conrad; 200 k. aceite y otros, Urrutia. De Torreveja: 60.000 k. sal, orden. De Alicante: 1.165 k. crin, B. Caincero. De Almería: 16.725 k. salvado, orden. De Sevilla: 16.600 k. glicerina, Sdad. Dinamita; 1.615 varios, orden

3690 k. trapos viejos, Papelera del Cadagua; 1 020 k. loza, A. Cortina; 4380 k. id., P. Espel; 1.760 k. id. Amézaga; 55.427 k. varios, orden; 760 k. aceitunas, G. Escudero; 10.000 k. plomo, Rochel; 235 k. loza, Cortina; 590 k. id. orden, De Cadiz; 245 k. varios, E. Regato; 320 k. vino, Aldecoa. De Carril: 35.050 k. maíz y otros, orden; 200 k. carnada, Zárraga. De Coruña: 5050 k. cobre, Amézaga, trasbordo del vapor «Cato Silleiro». De Barcelona: 795 k. algodón; N Hilaturas; 225 k. picadura, Representante Tabacos; 6.396 k. alambre y otros, orden; 705 k. tinta, Barquin; 15.000 k. silicato, C. Andrés; 14.342 k. glicerina y arroz, orden; 5100 k. arroz y harina, Lopez. De Málaga: 700 k. k. azúcar, Magro. De Garrucha: 5000 k. crin, Yanke. De Santander: 7244 k. tabaco, C.^a Arrendataria; 449 k. ropa, Ablanado; 54.500 k. tabaco, F.^a Tabacos. De Cadiz; 1 300 k. vino, Abaitua. Total 352.980 kilos.

Día 16.—Balandra San Pedro de San Sebastián: 2.747 k. azúcar, Lezama; 2.719 k. id., L. Arregui; 15.275 k. id., Urigüen; 5465 k. id. Zuricaldy; 13.266 k. aceite de coco, Milner; 8550 k. jabón, R. del Valle, 10.184 k. coco en tortas, id. Total 58.206 kilos.

Día 18.—Vapor Cifuentes de Barcelona: 1 180 k. azúcar, P. Azcué; 885 k. id., Arribi; 1212 k. id. Urigüen; 9 200 k. aceite y otros, orden; 936 k. aceitunas, L. Cortés; 583 k. id. M. Hormaechea. De Valencia: 5 000 k. silicato y otros, Tapiz; 15.000 k. arroz, Mellado; 44.500 k. arroz, orden; 3212 k. azulejos, J. Abrisqueta; 2200 k. azulejos, B. Elguézabal. De Cadiz: 180 k. coñac, orden. De Coruña: 136 k. tabaco, R. C.^a Arrendataria. De Ferrol: 326 k. cobre y otros, Sheldon. De Gijón: 71 k. botellas de vidrio, Aznar; 28.750 k. azúcar, orden; 999 k. manteca, orden; 15.080 k. alambre y clavos, Yohn. Total 129.489 kilos.

Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 14 AL 20 MAYO DE 1898

Día 14.—Vapor Santoña para Castro: 2 3 k. cacao, Garamendi; 31 963 k. varios, Arriaga; 70 k. cartón; Ansuátegui; 3059 k. hierro, Sdad Vizcaya; 1610 k. cebada, M. Murillas; 6.300 k. hoja lata, Rochelt; 1 929 k. acero, T. Deusto. Total 49.461 kilos.

Vapor Progreso para Santander: 564 k. yute, Rica; 435 k. achicoria, Galdeano; 310 k. hierro, Sagarduy; 80 k. madera en muebles, E. Coste; 690 k. papel. A. Amuriza; 57.815 k. varios, Maruri; 136 k. pipería, B. Serrano. Total 60.060 kilos.

Vapor Dolores para Zumaya: 500 k. muebles, Losada; 2600 k. sacos vacíos, Pomes; 111 k. vino, J. Larrondo. Para Pasajes: 80.000 k. escoria de hierro, Rotaeche. Total 84.211 kilos.

Vapor Cotelino para Santoña: 1000 k. garbanzos, Conrad; 158 k. papel, Ansuátegui; 2450 k. varios, Iberia; 42.701 k. varios, E. Arriaga; 3.000 k. garbanzos, Mellado; 2 300 k. garbanzos y arroz, Arrué. Total 51.673 kilos.

Día 16.—Vapor Calderón para Coruña: 11.500 k. hoja lata, Basconia; 1 766 k. bacalao, Schmedling; 34.200 k. petróleo, Gurtubay; 7 000 k. alcohol, Arteta. Para Carril: 2.000 k. hoja lata, Basconia; 2320 k. bacalao, Gurtubay. Para Marín: 2 750 k. hoja lata, Basconia. Para Vigo: 4000 k. hoja lata, Basconia; 152 k. aguardiente, J. Arizmendi; 482 k. vino, S. Ugarte. Para Cádiz: 1350 k. hojalata, Iberia. Para Sevilla: 19.950 k. hoja lata, Basconia; 2500 k. id. Iberia; 60 000 k. hierro viejo, J. Delchouse; 34.200 k. petróleo, Gurtubay; 15.000 k. hierro, J. Delchouse. Total 199.170 kilos.

Lanchon José María para Zumaya: 1775 k. varios, M. Arana; 1.008 k. varios, Gutiérrez. Total 2783 kilos.

Lanchón Lequisitio para Lequeitio: 3.000 k. harina, Ceres, 3.447 k. varios, M. Murillas;

19.764 k. varios, E. Arriaga. Total 26.221 kilos.

Día 17.—Pailebot María para Castro: 1000 k. maíz, Guerricaechevarría; 15.200 k. sal y otros, Mantiles; 8 600 k. habas, Villangómez; 1.160 k. salvadillo, Goiri; 1.000 k. alubias, García y Peral; 14.660 k. varios, Ituarte. Total 41.620 kilos.

Vapor Luchana para Santander: 593 k. tabaco, F.^a Tabacos. Para Gijón: 2594 k. tabaco, F.^a Tabacos. Para Ferrol: 190 k. papel, Ansuátegui; 110 k. una fragua, Taubman; 211 k. hierro, Conrad; 145 k. hoja lata, Iberia; 336 k. mobiliario, Gorbea; 579 k. aguardiente, Pomés; 298 k. aguardiente, Yanke. Para Coruña: 1 700 k. tabaco, F.^a Tabacos; 2480 k. hierro, Bolueta; 213 k. ropa y libros usados, Echevarría; 312 k. hierro, La Flecha; 1050 k. alambre de espino, A. Jel Cadagua; 50 k. vidrio, A. Gaminde; 1200 k. raba, Aznar; 17 953 k. vino, Bergé; 300 k. maquinaria, M. Ibañez; 119 k. jaraabe y vino, Yanke; 205 k. hierro, Pradera; 505 k. hilados, N. Hilaturas; 2332 k. tubos hierro, T. Forjados; 420 k. hoja lata, Rochelt; 150 k. tejidos; Real de Asúa. Para Padrón: 4 500 k. harina, E. Coste. Para Carril: 2845 k. harina, E. Coste; 230 k. vino y hierro, Vinicola; 560 k. clavos hierro, Morrison; 343 k. aguardiente y jaraabe, P. Pomés; 1050 k. hojalata, Rochelt; 1140 k. harina y cebada, Ceres. Para Marín: 370 k. tabaco, F.^a Tabacos; 7300 k. hierro, Bolueta; 763 k. aguardiente, Pomés. Para Vigo: 1 641 k. tabaco, F.^a Tabacos; 520 k. papel, Ansuátegui; 1900 k. hierro M. y Catalá; 87 k. madera, Conrad; 353 k. una báscula, Navea; 610 k. clavos hierro, Andersch; 1850 k. camas hierro, Ibañez; 425 k. licor y otros, Pomes; 826 k. hilados, N. Hilaturas; 8717 k. tubos hierro, T. Forjados; 1260 k. hoja lata, Rochelt; 5 0 k. vino, Rica. Para Cádiz: 60 k. ropa y otros, Echevarría; 7.100 k. cebada, Seyler; 1400 k. vino, Vinicola; 150 k. pipería, Cortina. Para Sevilla: 29.835 k. hierro, García; 1560 k. hierro, Aznar; 550 k. hierro, Bolueta; 3 500 k. clavos de hierro, A. del Cadagua; 1 128 k. hierro, Conrad; 30.000 k. hoja lata, Iberia; 527 k. hierro, E. Coste; 1.300 k. pipería, Milieua; 1330 k. clavos hierro; Barbier; 7000 k. id. Echevarría; 3764 k. papel, Bayo; 19.229 k. tubos de hierro, T. Forjados. Total 175.078 kilos.

Balandra N. S. Antigua para Bermeo: 2741 k. maíz y otros, Murillas; 5420 k. harina, E. Coste; 9103 k. varios, E. Arriaga; 170 k. azúcar, Corcuera. Total 17.434 kilos.

SECCIÓN FINANCIERA

Cotización de la Bolsa de Madrid en 1898, 97 y 96

VALORES	20 Mayo 1898	20 Mayo 1897	20 Mayo 1896
1 por 100 interior.....	43,70	64,55	62,90
4 por 100 exterior.....	60,35	78,75	74,85
4 por 100 amortizable..	60,75	77,40	76,40
6 por 100 billetes Cuba.	61,50	95,60	86,75
5 por 100 id.....	49,80	79,30	—
Acciones del Banco....	317,50	407,	373,
Londres á la vista... ..	—	32,61	29,88
París á la vista.....	85,	29,85	18,70
Exterior en París.....	32,18	61,46	63,50

CAJA DE AHORROS

EN EL **BANCO DE BILBAO**

Extracto de sus operaciones el sábado 14 de Mayo de 1898.

Entradas..	Entgas. de 115 individuos por imposiciones nuevas ptas.	255.749
	Entregas de 263 individuos por imposiciones sucesivas..	155 641 411 390
Salidas....	Totales 144 por ptas	200.814
	Parciales 247	199.814 400.688
Diferencia de más		10.702

BANCO DEL COMERCIO

SITUACIÓN EN 7 DE MAYO DE 1897

Caja de ahorros al 3½ por 100

IMPOSICIONES DE 1 Á 10.000 PESETAS.	
Entradas en la últ. ^a semana Ptas.	189 166,00
Salidas id.	350.067,75
DIFERENCIA	160.901,75

Horas de despacho: de diez á una y de tres á cinco en todos los días laborables y de diez á doce en los festivos.

CAMBIOS DE ESPAÑA

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cuño español), de 26 á 25,75 por 100 d. á 8 días vista.

Cambios de la Habana sobre París (oro de cuño español), de 1½ á 6¾ por 100 p. á 60 días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid, de 41 por 100 premio.

Cambios de Manila sobre Londres, á 1 ch. 1 por peso.

Cambios de Puerto Rico sobre España, á 30 por 100 p.

Cambios de Méjico sobre España, á 30 por 100.

Precio en Londres y Paris.

Barras de oro fino, 77 chelines 10¾ peniques la onza standard en Londres; en París 3.452,45 francos por kilo.

Barras de plata fina, 25¼ peniques la onza standard en Londres; en París, 94,67 francos el kilogramo.

Dollars mejicanos, 25¼ peniques la onza standard en Londres; en París, cada uno 2,34

BANCO DE BILBAO

Su situación el día 14 de Mayo de 1898

	Pts.	Ct.
Activo		
CAJA.—Existencia en metálico.....	19.821.152	86
Sucursal del B. de España c/corriente	5.632.006	36
Corresponsales deudores.....	9.122.753	94
Bienes inmuebles.....	1.996.398	27
Mobiliario.....	22.288	55
Efectos en cartera.....	18.326.350	77
Cupones adquiridos.....	107.842	69
Préstamos sobre valores.....	4.890.527	86
C/corrientes de crédito con interés..	20.939.276	19
Cupones y amortizaciones al cobro.	37.271	11
Creditos contingentes.....	3.989.04	
Gastos generales y sueldos.....	124.134	36
Caja de Ahorros.....	12.556	90
Diversos deudores.....	1.043.277	39
Valores en poder de Corresponsales	7.078.422	84
	59.208	548 63
Depots. en gartia. Noms. { 74.188 100 65	}	534.831 580 71
Id. voluntarios. Noms. { 460 398.070 06		
Id. necesarios Noms. { 245 410 00		
	624 040 129 34	
Pasivo		
Capital 20.000 Acciones á Ptas. 500.	10.000.000	00
Fondo de reserva (estatutario).....	1.000.000	00
Segundo fondo de rsva. (voluntario)	450.000	00
Utilidades en valores no realizados.	443.147	83
Acreeedores por cuentas c/ en Bilbao	31.190.969	57
Corresponsales acreedores.....	361.181	51
Efectos á pagar.....	136.943	53
Consignes. voluntarias en efectivo.	5.276.619	17
Dividendos por pagar.....	7.890	00
Acreeedores por cupones realizados	842.731	85
Id. por amorts. realizadas.....	39.636	94
Id. por cups. y amorts. al cobro	37.271	11
Imponentes en la Caja de Ahorros...	32.910.297	09
Diversos acreedores.....	2.249.506	65
Acreeeds de valres en poder de Corrsp	3.162.473.	62
Billetes á recoger.....	30.575	00
Beneficios y pérdidas.....	717.260	44
Utilidades de valores no realizados.		
	59.208	548 63
pts. de v/en gt. ^a voltrs. Noms. { 74.188 100 65	}	534.831 580 71
Acdrs. por d/ners. Noms. { 460 398.070 06		
	624 040 129 34	

V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Angel Galina.—El Director Gerente, Manuel de Barandica.—El Contador, P. de Vidaurrázaga.

BOLSA DE BILBAO, COTIZACIONES OFICIALES DEL 14 AL 20 DE MAYO

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 14	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20
Deuda perpétua al 4 % interior...	47	47.	48 50	47.50	—	47.10
» » » pequeños ..	—	—	49 50	—	—	—
» » » exterior....	60.50	—	58.25	60 50	—	—
» » » pequeños..	—	—	—	—	—	—
» » » amortizable	—	—	55 90	—	—	—
» » » pequeños ..	—	—	56.25	57 60	—	—
B. H. de la Isla de Cuba 1886.....	—	—	—	58 50	—	—
Id. de la » de » 1890.....	—	—	—	—	—	48 50
Obligaciones del Tesoro 5 %.....	—	100 70	—	—	—	—
» del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %.	—	—	71 60	—	—	76.
» » » pequeños.	—	—	—	—	—	—
» H. del Tesoro de Filipinas 6 %.	—	52.25	—	—	—	—
» » » pequeños.	—	—	—	—	—	—

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 14 AL 20 DE MAYO

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 14	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20
Deuda perpétua 4 % interior	46.25	46 20	46 60	47.	—	46.70
» » » exterior	58.70	57.80	58.	59.75	—	60.35
» » » amortizable.....	55.10	55.50	57.10	59.25	—	60.75
Obligaciones del Tesoro de Cuba..	58 30	59.15	58 75	60.25	—	61 50
Cubas nuevas.....	46 85	47.25	47 20	48.50	—	49.80
Banco de España.....	305	306 50	307	309.	—	317.50
Comp. ^a Arrendataria de Tabacos..	180	189	192.	196.	—	199
Bonos del Tesoro.....	100 70	100 70	100.80	100.85	—	101.
Aduanas.....	71.80	71.30	73 40	76.50	—	77.60
Filipinas.....	52 25	52.30	53.50	54.	—	—

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 14 AL 20 DE MAYO

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20
Renta francesa 3 0/0.....	102.72	102.37	102.35	102.55	—	102 65
» 4 0/0 exterior español	33.87	33 43	33 25	32.50	—	32 18
» Portuguesa.....	17 62	17.50	17.25	17.37	—	17 37
» Italiana.....	91.25	90 60	90.80	91.15	—	91 55
» Rusa.....	103 40	103.20	102 20	102 40	—	102 90
» Brasil.....	46.40	45.60	45.50	46 40	—	47 20
Acciones Norte de España.....	54	53	54.	53	—	53
» Mobiliario Español.....	37.	36.	35.	35.	—	35
» Rio Tinto.....	655.	643.	652.	659.	—	662
» Pharsis.....	164.	161.	161	162	—	63
CAMBIOS						
Londres á 90 días.....	—	—	—	—	—	—
» á 8 d/v.....	44 10	—	—	—	—	—
Paris á 8/v.....	74.	75.	80 50	89.	—	85

BANCO DE ESPAÑA

Su situación comparada en los años siguientes

	1898	1897	1896	1895
	14 MAYO	14 MAYO	16 MAYO	11 MAYO
Oro.....	245.83	215 21	210 13	200 10
Plata	12 91	258 64	263 85	307 02
Corresponsales extranjeros.....	104 82	37 89	2 79	47 24
Descuentos.....	763 43	212 74	192 11	126 41
Préstamos.....	107 32	242 15	214 18	102 52
Valores de cartera	17 99	16 78	17 13	17 79
Deuda amortizable	384 27	394 00	404 15	413 05
Deudas del Tesoro	339 91	265 84	167 46	107 07
Tesoro público (activo).....	47 40	25 29	34 91	31 52
Bienes inmuebles.	14 93	15 80	17 41	17 62
Billetes en circulación	1.317 94	1 099 74	1 049 28	936 42
Cuentas corrientes y depósitos.	671.72	486 02	418 82	366 50
Reservas de contribuciones y Aduanas.	8 98	11.42	10.69	9 83
Tesoro público (pasivo).....	—	4.62	—	—
Créditos concedidos	82 78	97 40	104 09	85 46
Ganancias.....	23.19	17 29	11.15	10 88
Total activo	2.316.11	1 920.37	1.788.63	1.607 18
Relación de billetes y metálico	35 85 ^{0/0}	46.55 ^{0/0}	47 91 ^{0/0}	59.20 ^{0/0}
Tipo de interés	5 ^{0/0}	5 ^{0/0}	4 ^{1/2} ^{0/0}	4 ^{1/2} ^{0/0}
Cotización de las acciones.....	307 ^{0/0}	412 ^{0/0}	373 ^{0/0}	387 ^{0/0}

COMPANIA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Fundada el año 1720

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

DOMICILIADA EN LONDRES.

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Agente general en Bilbao y Santander:

J. A. Rousse, Rivera, 15, 2.º en Bilbao y en Santander, Muelle, 22.

“LA NATURALEZA,”

REVISTA TRIMENSUAL

CONSAGRADA AL CULTIVO DE LA CIENCIA

É INDUSTRIA

Director: D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Fundador: D. José Casas.—Redactor Jefe.

D. Eduardo Mier.—Administrador: D. José Gil y Campos.

Señores Redactores y Colaboradores: Alvarez Palacios (D. Gregorio), Doctor en Ciencias.—Alvarez Sereix (D. Rafael), Ingeniero.—Alvarez (D. Julio), Ingeniero naval.—Alzola y Minondo (D. Pablo), Ingeniero.—Banús y Comas (D. Carlos), Ingeniero militar.—Berlanga (D. Francisco), Astrónomo.—Bonilla (D. Santiago), Catedrático.—Caballero (D. Ernesto), Catedrático.—Cáceres (D. Pablo), Ingeniero.—Capdevila y Pujol (D. Mariano), Ingeniero industrial.—Calderón (D. Salvador), Catedrático.—Castro Pulido (D. José de), Catedrático.—Crespo y Lema (D. Manuel), Ingeniero naval.—Cruasat (D. Manuel), Ingeniero.—Chacón y Pery (D. Francisco), Capirán de fragata.—Echeagaray (D. José), Ingeniero de Caminos.—Esrañi (D. Jerónimo), Doctor en Medicina.—Escriche (D. Tomás), Catedrático.—Galcerán (D. Arauro), Doctor en Medicina.—García de la Cruz (D. Victorino), Catedrático.—García Llorca (D. Federico), Catedrático.—Gredilla (D. Federico), Catedrático.—Gómez Vidal (D. Manuel), Coronel de Estado Mayor.—Gomez Arias (D. Federico), Profesor.—Iniguez (D. Francisco), Catedrático.—Marín (D. Esteban), Jefe de Telégrafos.—Martí (D. José María), Ingeniero agrónomo.—Muñoz del Castillo (D. José), Doctor en Ciencias.—Perez Santano (D. Miguel), Jefe de Telégrafos.—Pérez de Vargas (D. Luis) Teniente de navío de primera clase.—Riera (D. Emilio), Capitán de Ingenieros.—Rojas (D. Francisco de P.), Ingeniero Catedrático.—Rodríguez Mourelto (D. José), Profesor.—Ruiz Castizo (D. José), Catedrático.—Sanchez Lozano (D. Eusebio), Ingeniero de Minas.—Sagovia (D. Alberto), Catedrático.—Vidal y Careta (D. Francisco), Catedrático.—Vincenti (D. Eduardo), Jefe de Telégrafos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España y Portugal, un año.... 24 pesetas
Id. id. medio año 13 »
Extranjero, U. P.—Un año.... 30 francos.
Antillas españolas.—Un año... 7 pesos.
Número suelto..... 1 peseta.

ADMINISTRACIÓN: Calle del Arco de Santa María, 40, Madrid.

D. Teodoro H. de Maruri, Estufa,

TALLERES DE DEUSTO

✦ BILBAO ✦

ACEROS MOLDEADOS

se fabrican según modelos ó dibujos acotados, toda clase de piezas para

FERROCARRILES, TRANVIAS,

EXPLOTACIONES MINERAS Y MARINA

LAVADEROS PARA MINERAL DE HIERRO ✦ VAGONETAS DE TODOS TAMAÑOS

Toda clase de piezas para máquinas fijas y marinas.

ESPECIALIDAD EN RUEDAS Y EJES MONTADOS



G. ANTONIO NAVEA
BILBAO.

✦ CAFES. ✦ ✦ THES. ✦

O FICINA INTERNACIONAL
Y AGENCIA TÉCNICA
DE

El Porvenir de la Industria
FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO GAJAL, Ingeniero industrial
PATENTES DE INVENCION.—MARCAS FABRICA

Legislación industrial.

CONSULTAS TÉCNICAS.

PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO-BARCELONA

TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: **JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa,
Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria
para talleres.

Fabricación de alambres de todas clase
puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

SOCIEDAD
ALAMBRES DEL CADAGUA

ADOLF BLEICHERT Y CIA. LEIPZIG-OHLIS.

(ALEMANIA)

REPRESENTANTE

PABLO HAEHNER. Ingeniero.
BILBAO.

FÁBRICA ESPECIAL

LA

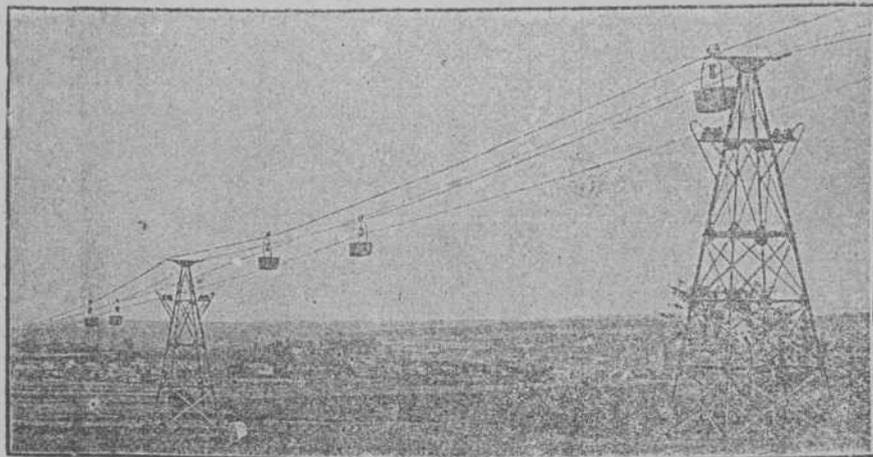
Más antigua é importante
para la construcción de

TRANVIAS AÉREOS.

Sistema Bleichert.

25 años de práctica.

Más de 1000 instalaciones hechas
con una largura total de
más de 1.080.000 metros.



Primer premio en la Exposición de Chicago 1893.